



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 007

REF: ROL 3481-20

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2905
DE FECHA 10/12/2019**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2905 de fecha 10/12/2019 patrocinado por el arquitecto **NICOLETTE JOUI HALEBY**, para el predio ubicado en LOS MIRLOS N° 530, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3481-20** , propiedad de **HÉCTOR GÓMEZ NIADA**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

Que:

- No acredita antigüedad de la vivienda. Adicionalmente en programa Google Earth se puede apreciar trabajos de remodelación de, al menos, toda la techumbre de la vivienda durante el primer semestre de 2018, modificaciones que ameritan la solicitud de permiso de Obra Menor y que fueron ejecutadas con posterioridad a la promulgación de la ley.
- El informe de la arquitecta no describe detalladamente las características del proyecto, indicando cómo estas se ajustan a la normativa exigida por la Ley N°20.898.
- El informe del arquitecto no describe las características de las instalaciones, suscribiendo el buen estado de las mismas.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2905 de fecha 10-12-2019 patrocinado por el arquitecto **NICOLETTE JOUI HALEBY**, para el predio ubicado en LOS MIRLOS N° 530 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3481-20 , propiedad de **HÉCTOR GÓMEZ NIADA**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2905** de fecha **10/12/2019**

CONCÓN, 13 de enero de 2020


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). NICOLETTE JOUI HALEBY
- Sr(a). HÉCTOR GÓMEZ NIADA
- Expediente Técnico N° SRV-2905
- Archivo DOM.